

Quito, a 19 de marzo de 2010

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA
MOELECTRCITY S.A.
Ciudad

De mi consideración.

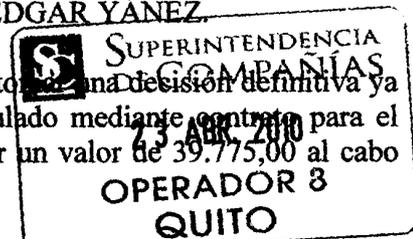
Me complace poner en su conocimiento que dando cumplimiento a lo referente en el artículo 279 de la Codificación de Ley de Compañías, se ha procedido a analizar los balances correspondientes al período 2009.

Informo sobre la marcha administrativa de la empresa dentro de lo cual no ha existido variaciones mayores en cuanto al personal, el manejo se está dando conforme las leyes y salvaguardando los intereses de la empresa, eso es lo que evidencia las decisiones y actitudes de los personeros actuales, encabezado por el Ing. Wellington Barros Saldaña, como Gerente General y en el cargo de Contador el señor Mario Cumbal Aldaz.

En lo referente a la parte contable financiera informaré que la misma evidencia en los balances un manejo adecuado reflejando en su contenido la realidad económica de la empresa y cuya estructuración y preparación se ha realizado en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las leyes vigentes en el País.

De tal análisis podemos deducir las siguientes observaciones como las más relevantes.

1. Los balances del año 2009 fueron estructurados bajo la normativa legal vigente; sin embargo la empresa debe prepararse desde el punto de vista administrativo, financiero y contable para la implementación de las NIIF.
2. La cuenta CLIENTES (Cuentas x Cobrar) refleja un valor aproximado a los 100.000, ese promedio de cartera la empresa lo viene manejando en alrededor de los últimos tres años, en mi criterio la administración debe tratar de reducir ese margen de un año a otro, para no afectar al flujo de efectivo.
3. Dentro de la cuenta Clientes se ve reflejada una provisión por concepto de incobrables, hasta la fecha la empresa nunca había utilizado un concepto como este; se debe a la poca expectativa de cobro respecto de tres cuentas vencidas de los clientes, COMPERSIELEC; COPLIMSA y EDGAR YÁNEZ.
4. En las Cuentas x Cobrar a Largo Plazo se debe tomar una decisión definitiva ya que en junio del 2010 se vence el plazo estipulado mediante contrato para el pago del préstamo otorgado a SERTINLAB por un valor de 39.775,00 al cabo de 5 años del mismo.
5. Existe un rubro de Cinco Mil Setecientos Setenta y tres con 23/100 (\$5.773,23) por concepto de Proveedores (Cuentas x Pagar); es decir, la empresa tiene cuentas pendientes con sus proveedores inmediatos, en parte es debido a los

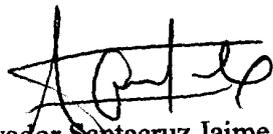


acuerdos existentes con algunos de ellos y otros son por un cruce de cuentas convenientes para las dos partes.

6. Existe un anticipo recibido por parte de la empresa de Sesenta y Ocho Mil Ochocientos Sesenta y Nueve con 35/100 (\$68.869,35), esto es producto de la NO amortización del anticipo total recibido de Celec-Transelectric por el Montaje de la Subestación Santa Rosa, no se cumplió con los plazos estipulados en el contrato y como consecuencia ese valor no amortizado puede afectar profundamente al flujo de caja de la empresa.
7. En el patrimonio no se ha presentando ningún movimiento importante salvo los valores que se reflejan en la utilidad.
8. Los ingresos totales de la empresa son Setecientos Cincuenta y siete Mil Docientos Treinta y Siete con 81/100 (\$757.237,81), dentro de los cuales resalta el valor obtenido por Proyectos que representa el 28% demostrando que la empresa no depende únicamente de un proyecto específico. La grúa adquirida por la empresa a inicios del año ha generado un ingreso de Once Mil Docientos Noventa y Cinco tomando en cuenta que trabajo gran parte del año en Santa Rosa, ahorrando a la empresa el gasto por alquiler de ese equipo.
9. El nivel de gastos de la empresa es el adecuado a mi criterio; sin embargo, debo aclarar que el mismo debe tender a la baja en beneficio de la empresa, controlando los recursos y optimizando su utilización.
10. La parte de Costos esta dividida en tres partes perfectamente apreciables en el Estado de Resultados, entiéndase que cada rubro que compone esta parte ha sido inminentemente necesario desde el punto de vista productivo de la empresa ya que sin el costo no se genera el ingreso y en estos tres casos en particular son directamente proporcionales al nivel de ingresos de MOELECTRICITY.
11. La Utilidad obtenida en el año 2009 es de \$39.3217,79 (Treinta y Nueve Mil Docientos Diecisiete con 79/100 dólares americanos), mismos que deben ser distribuidos de la siguiente manera:
15% trabajadores: \$5.882,67 (Cinco Mil Ochocientos Ochenta y Dos con 67/100);
25% Impuesto a la Renta: \$8.333,78 (Ocho mil Trecientos Treinta y Tres con 78/100 Dólares Americanos);
\$22.501,21 (Veinte y Dos Mil Quinientos Uno con 21/100 Dólares Americanos), como restante; es el monto sobre el cual la junta resolverá su fin.

Por la atención brindada muchas gracias.

Atentamente,



Salvador Santacruz Jaime Rafael
C.I. 170777977-1

